



Ciempozuelos: Promovida por concejales socialistas

POLEMICA POR EL GABINETE DE OBRAS

Su creación se dejó pendiente y se insistió en la contratación de parados sin subsidio

En su último pleno, el Ayuntamiento de Ciempozuelos debatió como punto principal la conveniencia de realizar las obras pendientes, dentro del plan provincial de obras, a través del propio Ayuntamiento o cediéndolo a una empresa privada. La diferencia, en el presupuesto, de ambas soluciones alcanza los diez millones

El primer tema tratado fue la creación de un organismo autónomo que administrará la plaza de toros. El punto se valoró como «de conveniencia justificada», y se aprobó por unanimidad, quedando pendiente la elaboración de los estatutos.

Se pasó a la realización de las obras, que con un coste de cincuenta millones ocupó la reunión casi en su totalidad. Se propuso, en primer lugar, si era factible la creación de un departamento de obras.

Los concejales del PSOE Saturnino Ureña y Juan Jacinto González planteaban principalmente que no estaba clara la creación del Gabinete, que debería estar integrado por los

delegados de Urbanismo, de Hacienda y de Obras; que lo controlarían las centrales sindicales y que se hicieran unos baremos de contratación de personal con el índice global de los costos.

El alcalde, Javier Tejeiro, intervino para decir que los costos van a ser iguales para el Ayuntamiento que para cualquier otra empresa; que lo que habría que solventar sería la contratación de personal insistiendo en que dicha contratación se haría principalmente de los parados no subsidiados, y que los pagos se pedirían por adelantado a los bancos hasta que los vecinos pudieran pagar o llegara la participación de la

Diputación.

Finalmente quedó aprobada la realización de las obras de forma directa y se dejó pendiente la creación del Gabinete.

«BOLETIN MUNICIPAL»

Como último punto, fue aprobada la contratación de personal para hacer el «Boletín Municipal», dado que su salida hasta el momento ha sido bastante irregular. En este punto, el concejal Juan Jacinto González (PSOE) interpelló a la mesa para conocer la partida a la que se añadirá el gasto, a lo que fue contestado por el secretario.

En el turno de ruegos y preguntas el concejal del PSOE Saturnino Ureña intervino para pedir a la Corporación respeto hacia los compañeros y que se gesticulara menos cuando otros miembros del Ayuntamiento hablan.



MACHO VARGAS

Aranjuez:
A partir del mes de octubre

La última sesión plenaria del Ayuntamiento de Aranjuez puede calificarse como la más importante de este año, junto a las de aprobación del presupuesto y del Plan de Acción Municipal, más que por el volumen de puntos a tratar, por la cuantía de las inversiones aprobadas, que alcanza casi los noventa millones de pesetas. Destacó, también, la casi total unanimidad con que se aprobaron los 43 puntos del orden del día

Dentro de los puntos aprobados destaca el relativo a la compra de maquinaria para la recogida de basuras, cuyo servicio pasará a ser municipal a partir de octubre. La inversión para este servicio supera los treinta y cinco millones de pesetas, que serán empleados en la adquisición de camiones, barredora y contenedores. Para

LA RECOGIDA DE BASURAS, MUNICIPALIZADA

La inversión para el servicio supera los 35 millones, para adquisición de camiones, barredora y contenedores

llevar la gestión de este servicio se formará una empresa mixta.

Otro de los puntos fundamentales que se trató en la sesión es sacar a concurso el pliego de condiciones que han de regir para la contratación mediante concierto directo del programa de participación ciudadana en el planeamiento urbano de Aranjuez. En vista de que se están haciendo los proyectos de los Planes General y Especial, y para que no se realicen proyectos sin contar con la opinión de los vecinos, el Ayuntamiento piensa sacar a la luz un programa de participación vecinal, de cara a recoger las opiniones de todos, en

actos de información pública. Este Plan de Participación durará hasta final de año y tendrá un presupuesto de más de millón y medio.

Igualmente, fueron aprobados dos proyectos relativos a editar dos guías de Aranjuez, una urbana y otra turística, y la confección de un sello sin valor postal que diera propaganda al monumento a los trabajadores, inaugurado el primero de mayo. Se imprimirán 72.000 sellos para su venta.

NUEVO ARANJUEZ

Asimismo, se aprobó cursar a COPLACO una petición para que financie los estudios de detalle de la zona del Nuevo Aranjuez. Los estudios de detalle son elaborados por los vecinos y costeados por ellos mismos, norma seguida hasta ahora por la Comisión de Planea-

miento, pero se quejan del costo que les acarrea.

En el mismo sentido acordaron los concejales retrasar el Plan Parcial del Nuevo Aranjuez, porque se contradice con el Plan General. Esta suspensión temporal fue aprobada por unanimidad. Habría que aclarar que las licencias de obras están detenidas en espera de la elaboración de los Planes Generales y Especiales. El que se retrase el Plan Parcial del Nuevo Aranjuez a estas alturas es porque la empresa que lo presentó lo hizo justo tres días antes de la suspensión de licencias, por lo que hasta el momento era legal.

Del mismo modo se aprobó, con el voto en contra del concejal de ARI, señor Richer, la contratación, con posibilidad de compra, de un equipo de mecanización. La propuesta hecha por la Comisión de Ha-

Programa de participación ciudadana en el planeamiento urbano

cienda tiene un valor de casi cinco millones. Previo a la adquisición del ordenador se ha contratado un equipo para que confeccione un banco de datos sobre ordenanzas municipales para su posterior aplicación.

Dentro de los puntos aprobados referidos a obras destacan las inversiones para pavimentación de ocho calles, por un valor de siete millones y medio; alcantarillado y capa asfáltica para las calles del Carmen y del Rey, con un presupuesto de casi ocho millones, y los proyectos de construcción de acera y camino de acceso a las calles de San Antonio y Cuadras, por un costo de más de cuatro millones.

Por unanimidad también se aprobó la instalación de semáforos en dos calles, donde se habían producido diversos accidentes de consideración.

Quedó fuera del orden del día, por falta de tiempo, el proyecto de compra de un edificio para las nuevas instalaciones del hospital de San Carlos.

Villarejo: En el tema de la Mancomunidad, según UCD

«FALTA EL DIALOGO»

Según Gregorio Castaños, «si Villarejo no se integra no perdemos ni ganamos»

En números anteriores publicamos las declaraciones del alcalde y del concejal independiente, José Pérez, de Villarejo, sobre el asunto de la Mancomunidad de Servicios. Quedó pendiente la declaración de Gregorio Castaños, diputado de UCD, que hoy publicamos

«Los otros siete pueblos ya tiene nombrados los representantes para discutir los estatutos de la Mancomunidad; sólo falta Villarejo por un problema interno», nos ha señalado.

«Yo traté de ponerlos de acuerdo —ha dicho— en una reunión en el pueblo, pero las posturas siguieron como al principio. El problema es que

el grupo independiente quiere tener un representante en la reunión de los estatutos sin más, pero para esto son necesarios los dos tercios, que se han conseguido en los demás pueblos sin problema. Incluso en Valdaracete, donde tenemos tres concejales de siete. Lo que demuestra que no hay ninguna cosa extraña.

Es un problema de los dos grupos, no de votaciones, porque lo hubiéramos utilizado en Valdaracete. Los estatutos, fueran unos u otros, no variarían, porque serían unos estatutos-tipo los que se harían, aparte de que es una Mancomunidad de Servicios. En



MACHO VARGAS

principio, si Villarejo no se integra, no perdemos ni ganamos, puesto que las aportaciones a la Mancomunidad se harán según el tema de que se trate, que será decidido por el órgano que dirija la Mancomunidad.

Lo que falta es el diálogo, porque estoy convencido de que hay buena voluntad entre las dos partes.»



Monumento del Trabajador. Un sello, sin valor postal, lo dará a conocer

INFORMAN: Charo GALLEGU, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Pedro GRASA

Comisión y Cooperación de Coordinación

El presidente de la Comisión de Cooperación y Coordinación, Arsenio Lope Huerta, hizo balance de las actividades de la Comisión durante el año 1979 y de las que se realizarán en este año. En la rueda de prensa celebrada, Arsenio Lope Huerta dio toda clase de detalles e informó ampliamente sobre las mismas. Resaltó que esta vez ha sido la Diputación quien ha acudido a planificar el futuro con los pueblos, sin esperar a las peticiones de los mismos. Toda la planificación es el producto de una serie de reuniones mantenidas con alcaldes y concejales en una asamblea permanente de concejales y diputados

Manifestó que el orden de prioridades de las obras efectuadas ha sido establecida por los pueblos, ellos han sido los artífices de sus prioridades, ejerciendo la autonomía que se emana de ellos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE 1979

Según se informó, la cooperación provincial a los servicios municipales está regulada en los artículos 255 a 258 de la ley de Régimen Local en los artículos 156 a 182 del Reglamento de Servicios de las Cor-



ROGELIO LEAL

«ASAMBLEA PERMANENTE»

El presidente, Arsenio Lope Huerta, en contacto directo con los ayuntamientos

★ ★ ★

Presentó el balance de 1979 y la planificación del 80

★ ★ ★

3.500 millones para obras y servicios

la aportación provincial quedaba establecida en 1.898.223.645 pesetas.

La nueva normativa, establecida en 1978, regula un sistema anual derogando el sistema bienal de planes provinciales y encomendando a las diputaciones no sólo el estudio, elaboración y ejecución del plan, sino también su aprobación, que lleva consigo la de los proyectos y pliegos de condiciones de las obras incluidas en el mismo.

Constituida la nueva corporación, la Comisión de Cooperación, en su primera reunión en mayo de 1979, en aplicación a la de la vigente normativa, y a la vista de los proyectos redactados, seleccionó un anteproyecto de plan provincial de obras y servicios de 1979 a efectos de su publicación y exposición al público, que fue aprobado como tal anteproyecto el mismo mes de mayo, y una vez publicado, sin haberse producido reclamaciones, fue aprobado definitivamente en junio de 1979 por un importe total de 105.373.672 pesetas y una aportación provincial de 50.930.613 pesetas, aprobándose conjuntamente el presupuesto especial de cooperación para 1979 por un importe nivelado de 978.799.989 pesetas y con una aportación provincial de 737.390.161 pesetas.

Con cargo a este presupuesto de 1979, y de acuerdo con las peticiones de los municipios,

remitidas en los cuestionarios correspondientes, se fijó por la Comisión de septiembre de 1979 un calendario y unos grupos de trabajo para la elaboración de un «programa indicativo de obras a realizar», que fue dictaminado favorablemente por la Comisión de Cooperación en su reunión extraordinaria del mismo mes de septiembre, fijando un carácter prioritario de obras e incluyendo sus previsiones para el presupuesto de 1980.

Las obras realizadas en 1979 fueron aprobadas fundamentalmente con cargo a dicho programa, agotándose prácticamente el presupuesto de 1979 en los tres meses de vigencia de dicho «programa indicativo de obras prioritarias a realizar con cargo al presupuesto de 1979 y previsiones para 1980»; también se aprobaron obras con cargo al presupuesto de 1978 y durante el período de vigencia de los presupuestos anteriores.

El importe total que se ha destinado para obras en 1979 ha sido de 793.807.450 pesetas. Las subvenciones concedidas por el pleno de la Corporación durante 1979 suman un total de 74.177.885 pesetas. Los préstamos concedidos en 1979 han sido de 53.934.232 pesetas.

Por partidos judiciales, los proyectos aprobados de mayo de 1979 a mayo de 1980 han sido los siguientes: partido judicial de Alcalá de Henares:

174.880.465 pesetas; partido judicial de Aranjuez: 151.594.228 pesetas; partido judicial de Colmenar Viejo: 145.958.738 pesetas; zona de Madrid: 40.222.348 pesetas; partido judicial de Navalcarnero: 168.884.117 pesetas; partido judicial de San Lorenzo del Escorial: 200.614.485 pesetas. Las subvenciones concedidas por partidos judiciales de mayo de 1979 a mayo de 1980 han sido: partido judicial de Alcalá de Henares: 8.610.077 pesetas; partido judicial de Aranjuez: 18.253.205 pesetas; partido judicial de Colmenar Viejo: 59.165.839 pesetas; zona

de Madrid: 13.447.843 pesetas; partido judicial de Navalcarnero: 9.110.960 pesetas; partido judicial de San Lorenzo del Escorial: 4.457.705 pesetas.

Los préstamos han quedado repartidos por partidos judiciales de la siguiente forma de mayo de 1979 a mayo de 1980: partido judicial de Alcalá de Henares: 13.400.000 pesetas; partido judicial de Aranjuez: 8.012.948 pesetas; partido judicial de Colmenar Viejo: 2.000.000 pesetas; partido judicial de Navalcarnero: 25.231.884 pesetas; partido judicial de San Lorenzo del Escorial: 40.041.000 pesetas.

SELECCION DE OBRAS PARA 1980

Para el año 1980, la selección de obras por partidos judiciales queda de la forma siguiente: partido judicial de Alcalá de Henares: 233.181.679 pesetas; partido judicial de Aranjuez: 255.145.988 pesetas; partido judicial de Colmenar Viejo: 543.768.089 pesetas; partido judicial de Navalcarnero: 277.870.562 pesetas; partido de San Lorenzo del Escorial: 374.061.952 pesetas; zona de Madrid: 13.925.000 pesetas.

Comisión ayuda exiliados latinoamericanos

SE PONE EN MARCHA

Como desarrollo de la moción presentada por la presidencia de la Diputación Provincial de Madrid y aprobada por el pleno de la Corporación, se ha constituido y ha iniciado sus trabajos la comisión para el estudio de la situación de los exiliados latinoamericanos en nuestra provincia.

Es propósito de esa comisión colaborar con todas las organizaciones que se encarguen de la situación de los exiliados. Entre los primeros temas a abordar está el de la asistencia sanitaria, escolaridad y posibilidad de obtener cursos para profesores universitarios invitados.